

# CONTRATO PROGRAMA 2024

**CONSEJERÍA DE SALUD**

**FUNDACION PARA LA FORMACIÓN  
E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE  
LA REGIÓN DE MURCIA**

**INFORME DE EJECUCIÓN  
A 31/12/2024**

INDICE:

El contrato-Programa .....	3
Objetivos por líneas de actuación .....	4
Económicos.....	4
Cumplimiento de objetivos del Contrato Programa 2024 CS-FFIS a 31/12/2024.....	6
Valoración crítica de los resultados y explicación de las causas que los justifican.....	7
Concurrencia o no de circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica, contractual o de cualquier otro tipo que pudieran obligar a modificar las previsiones del Contrato Programa.....	9

El Contrato-Programa constituye el principal instrumento de relación entre los entes creados por la Administración para cumplir, de forma eficiente, con unos objetivos acordes con su objeto social y los órganos (Consejerías) que tienen atribuido el control de aquéllos y el seguimiento del cumplimiento de esos objetivos.

El Contrato Programa 2024 de la Consejería de Salud con la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, tiene como misión hacer efectivos los objetivos que, en materia de formación e investigación sanitarias así como en la gestión de programas estratégicos, ha establecido el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## ÁREAS OPERATIVAS

La estructura del Contrato Programa refleja las áreas operativas y líneas estratégicas, sus objetivos prioritarios identificados por la Consejería de Salud y los indicadores para su evaluación.

La Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, se estructura en las siguientes áreas operativas:

**ÁREA 1 (A1).** Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB).

**ÁREA 2 (A2).** Gestión de Actividades propias de la FFIS: Formación, Investigación Biosanitaria Regional, Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y Proyectos de Innovación.

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Una línea de actuación es un proyecto individual dentro de la respectiva Área y tiene asignado un centro de imputación de costes e ingresos perfectamente definido.

**ÁREA 1 (A1).** Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB).

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 (L1):** Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos como Órgano de Gestión del IMIB, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados.

**ÁREA 2 (A2).** Gestión de Actividades propias de la FFIS: Formación, Investigación Biosanitaria Regional, Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y Proyectos de Innovación.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 (L2).** Planificación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos de formación del Sistema Regional de Salud, así como facilitar soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por entidades del Sector Público Regional. Soporte a eventos científicos. Gestión de la Escuela de Salud.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 (L3).** Gestión eficaz de los Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y de Innovación encomendados por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 (L4).** Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la Investigación Biosanitaria de la Región de Murcia, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados.

## 1. OBJETIVOS POR LÍNEA DE ACTUACIÓN.

### ECONÓMICOS:

Para todas las líneas de actuación se debe cumplir que:

$$\frac{\text{Costes + obligaciones contraídas}}{\text{Ingresos + derechos ciertos y confirmados}} \leq 1$$

**A 31 de diciembre de 2024 se cumple en todas las líneas de actuación:**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 (L1):** Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos como Órgano de Gestión del IMIB, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados.

$$\frac{12.840.216,89}{12.840.216,89} \leq 1$$

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 (L2):** Planificación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos de formación del Sistema Regional de Salud, así como facilitar soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por entidades del Sector Público Regional. Soporte a eventos científicos. Gestión de la Escuela de Salud.

$$\frac{696.666,44}{696.666,44} \leq 1$$

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 3 (L3):** Gestión eficaz de los Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y de Innovación encomendados por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.

$$\frac{2.348.180,66}{2.348.180,66} \leq 1$$

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4 (L4):** Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la Investigación Biosanitaria de la Región de Murcia, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados.

$$\frac{832.647,56}{832.647,56} \leq 1$$

### EJECUCIÓN A 31/12/2024 DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE LA FFIS POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN

	A01-L01	A02-L02	A02-L03	A02-L04	TOTAL FFIS
Porcentaje ejecución	94,36	118,86	107,28	125,47	98,08
Porcentaje desviación	-5,64	18,86	7,28	25,47	-1,92



## **VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS Y EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE LOS JUSTIFICAN**

Con carácter general se ha establecido por la Consejería de Salud que han de justificarse desviaciones de +-15% en el cumplimiento de los objetivos del Contrato-Programa de la FFIS para 2024.

En el caso de las Líneas 2 y 4 del Área 2, la desviación por encima del 15% del presupuesto ejecutado se ha debido a la mayor captación de recursos tanto públicos como privados.

## **MEDIDAS ADOPTADAS O A ADOPTAR PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES O MEJORAR LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES**

El impacto de las desviaciones reflejadas en el apartado anterior, en la ejecución global del presupuesto de la FFIS 2024 no es muy significativo, y son reflejo de la mayor demanda de los servicios de estas dos líneas, y esta mayor actividad ha sido asumida con los recursos existentes, mejorando y optimizando los procedimientos de gestión.

## CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CONTRATO PROGRAMA 2024 CS-FFIS A 31/12/2024

### Objetivos e indicadores 2024 por Áreas y Líneas de Actuación:

Área-Línea	Objetivo	Indicador	Valor anual establecido	Ejecutado 31/12/24	Desviación 31/12/24
A1L1	Proyectos de investigación IMIB revisados y gestionados por la FFIS presentados a convocatorias competitivas	Nº de Proyectos	65	68	4,62
A1L1	Contratos gestionados en 2024 de Investigación Clínica tanto de promotores externos como internos del IMIB	Nº Contratos formalizados	200	251	25,50
A1L1	Gestión de pedidos y pagos de facturas derivados de la gestión del IMIB	Nº facturas tramitadas	2.600	3.928	51,08
A1L1	Convocatorias gestionadas para el IMIB de contratación de RR.HH.	Nº Convocatorias	75	85	13,33
A1L1	Expedientes de Contratación de bienes y servicios IMIB tramitados	Nº de expedientes	15	14	-6,67
A1L1	Dinamización de participación en proyectos europeos y redes internacionales	Nº horas de asesoramiento	100	100,5	0,50
A2L2	Planificación, organización y gestión de actividades de formación presencial, online y mixta del Sistema Regional de Salud	Nº Alumnos	20.000	25.854	29,27
A2L2	Planificación, organización y gestión de eventos científicos y/o actividades destinadas a la formación de los profesionales.	Nº Eventos	175	191	9,14
A2L2	Elaboración de materiales didácticos multimedia y audiovisuales (HTML5, Scorm, vídeo-conferencia, vídeo en diferido, etc.): grabación, edición, postproducción y publicación para actividades de formación.	Nº de horas de producción	300	1.628,46	442,82
A2L2	Escuela de Salud. Actividades de formación y eventos relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Nº acciones presenciales	15	18	20,00
A2L2	Escuela de Salud. Actividades de formación y eventos relacionados con la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.	Horas formación presenciales	30	36	20,00
A2L2	Escuela de Salud. Elaboración de contenidos audiovisuales y no audiovisuales.	Horas producción materiales	200	210	5,00
A2L3	Innovación. Registro de propiedad industrial e intelectual	Nº Registros	5	6	20,00
A2L3	Gestión de Programas de Calidad Asistencial y Sistemas de Información	Nº Programas	4	4	0,00
A2L3	Gestión de Programas y Proyectos de Uso Racional de Medicamentos y Atención a la Salud	Nº de Programas	4	4	0,00
A2L3	Gestión de Proyectos Internacionales	Nº de Proyectos	13	15	15,38
A2L3	Gestión de Programas destinados a la participación de pacientes, promoción de autocuidados y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de adicciones	Nº de Programas	6	6	0,00
A2L4	Contratos gestionados en 2024 de Investigación Clínica tanto de promotores externos como internos de la FFIS	Nº de Contratos formalizados	20	25	25,00
A2	Convocatorias gestionadas para la contratación de RR.HH.	Nº convocatorias	10	15	50,00
A2	Gestión de pedidos y pagos de facturas	Nº de facturas tramitadas	600	702	17,00
A2	Expedientes de Contratación de bienes y servicios	Nº de expedientes	5	3	-40,00



## **VALORACIÓN CRÍTICA DE LOS RESULTADOS Y EXPLICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE LOS JUSTIFICAN.**

Con carácter general se ha establecido por la Consejería de Salud que han de justificarse desviaciones de +/-15% en el cumplimiento de los objetivos del Contrato-Programa de la FFIS para 2024, para esta Línea a 31 de diciembre de 2024.

Este 2024, en general ha supuesto para la FFIS un mayor volumen de gestión en todas las Áreas y Líneas de la que estimamos para todo el ejercicio, tomando como datos los indicadores de actividad de 2023.

Todos los indicadores tienen desviaciones positivas o se han cumplido al 100%, sólo está por debajo del 15% de desviación el indicador de número de expedientes de contratación tramitados para gestionar el Área 2, y también en negativo, aunque dentro de la desviación del 15%, el mismo indicador referido al Área 1, pero hemos tenido mucha más actividad en la gestión expedientes de gastos menores.

A continuación se exponen las causas que justifican las desviaciones más significativas.

### **ÁREA 1 Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB).**

#### **Línea de actuación 1. Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos como Órgano de Gestión del IMIB, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados**

El objetivo de gestionar y revisar la presentación de proyectos de investigación del IMIB a convocatorias competitivas se ha visto ampliamente superado, por la labor que se viene desempeñando estos últimos años, que ha favorecido que más grupos de investigación presenten proyectos de calidad a convocatorias competitivas. Además de estos proyectos, el departamento de investigación ha gestionado ayudas de recursos humanos de convocatorias competitivas públicas y privadas lo que supone un total de 54 ayudas, con una complejidad semejante a la gestión y revisión de proyectos de investigación propiamente dichos.

La desviación del objetivo relacionado con la formalización de contratos de investigación clínica ha superado el número de contratos esperado en un 25%, lo que más o menos se ajusta a lo esperado por lo que creemos que no precisa justificación. Es innegable la labor y el esfuerzo realizado por la institución que actúa como polo de atracción para cada vez un mayor número de promotores que consideran a la región como un valor seguro y fiable a la hora de llevar a cabo sus estudios de investigación clínica.

### **ÁREA 2. Gestión de Actividades propias de la FFIS: Formación, Investigación Biosanitaria Regional, Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y Proyectos de Innovación.**

#### **Línea de Actuación 2. Planificación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos de formación del Sistema Regional de Salud, así como facilitar soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por entidades del Sector Público Regional. Soporte a eventos científicos. Gestión de la Escuela de Salud.**

El indicador de número de alumnos/as de actividades de formación presencial, online y mixta, tiene una desviación positiva motivada por un número de alumnado inscrito en las ediciones de actividades formativas desarrolladas a lo largo de 2024.

En cuanto al indicador de número de horas de elaboración de materiales didácticos multimedia y audiovisuales (HTML5, Scorm, vídeo-conferencia, vídeo en diferido, etc.): grabación, edición, postproducción y publicación para actividades de formación, tiene una importante desviación al alza debido a las producciones para dos proyectos europeos (Pharaon y J.A. IMplemental), al aumento de las actividades formativas presenciales que también se imparten por videoconferencia síncrona para llegar a más usuarios, y a la conversión algunas actividades formativas en cursos online de autoformación así como a la digitalización de cursos que con anterioridad realizaban otras entidades como Formacarm.

Por otra parte, los objetivos relacionados con la Escuela de Salud, tienen una desviación de sus indicadores ligeramente por encima del 15%, motivada por el impulso de este proyecto, siguiendo las directrices de la Consejería de Salud.

### **Línea de Actuación 3. Gestión eficaz de los Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y de Innovación encomendados por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.**

Las desviaciones por encima del 15% en los indicadores de número de proyectos internacionales gestionados y número de registros de propiedad industrial e intelectual, aunque mínimas, son muy significativas ya que son muy difíciles de conseguir en ambos casos y suponen un gran logro.

### **Línea de Actuación 4. Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la Investigación Biosanitaria de la Región de Murcia, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados**

La desviación de por encima del 15% del indicador de cumplimiento del objetivo de esta Línea, se debe a la mayor demanda de gestión a la FFIS de este tipo de estudios por parte de sus promotores/financiadores lo que afecta a estos resultados. Estos datos vienen a afianzar que la gestión que la FFIS realiza de los fondos procedentes de la empresa privada es atractiva para el tejido empresarial, siendo esta una tarjeta de presentación muy eficaz a la hora de recabar fondos para sufragar proyectos de investigación de calidad para nuestra investigación biosanitaria regional.

### **Objetivos comunes a las líneas del Área 2.**

Los indicadores de los objetivos comunes a todas las líneas del Área 2, número de convocatorias de recursos humanos, gestión de pedidos y pago de facturas, están por encima de la desviación de 15% estipulada y son reflejo de la mayor actividad de gestión de sus líneas de actuación. La desviación del número de expedientes de contratación de bienes y servicios, no se considera significativa y se compensa con la mayor gestión de expedientes de gasto menor.

## **4. MEDIDAS ADOPTADAS O A ADOPTAR PARA CORREGIR LAS DESVIACIONES O MEJORAR LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES**

No se ha considerado necesaria la adopción de medidas para cumplir los objetivos, ya que la mayor actividad de los que presentan indicadores con desviaciones positivas ha sido asumida por el personal de la FFIS mejorando los procesos de gestión. En los escasos indicadores con desviaciones negativas, se compensa con la mayor ejecución de otros indicadores de las mismas áreas de gestión.

## INFORME DE ACTUACIONES

### **ÁREA 1 (A1). Gestión del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla (IMIB).**

#### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 1 (L1): Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos como Órgano de Gestión del IMIB, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados.**

El Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla pertenece a la red de Institutos acreditados del Instituto de Salud Carlos III. Los Institutos de investigación sanitaria o biomédica (IIS) forman parte del Sistema Nacional de Salud (SNS) y se ubican dentro de un hospital docente del Sistema, siendo dicho hospital su núcleo básico, si bien la finalidad de los IIS es fomentar la asociación a los hospitales del SNS de las Universidades y de organismos públicos o privados de investigación. Su regulación y funcionamiento se encuentran en el RD 279/2016, de 24 de junio, y su acreditación como Institutos de excelencia se recoge en la Guía Técnica de evaluación de IIS del 12 de abril de 2019.

Como órgano de gestión del IMIB, esta línea tiene como actuación en el ejercicio 2024, además de la gestión integral de los proyectos de investigación que incluye la gestión económica, formalización de contratos, donaciones y convenios, contratación de bienes y servicios, gestión de recursos humanos y dar soporte tecnológico. La FFIS colaborará en algunos objetivos del Plan de Actividades 2024 del Instituto que precisen de la estructura de gestión de la FFIS, destacando:

#### **1. Investigación**

Sin duda, las actividades de investigación son el pilar fundamental de un IIS, seguidas por la innovación y la formación. Además de las actividades desarrolladas directamente por los investigadores, se han impulsado especialmente las siguientes actividades durante el primer semestre de 2024:

##### **a) Impulso de la investigación clínica.**

En 2022 se implantó un sistema piloto de “data entry” itinerante, inicialmente durante un año, como pieza clave para prestar apoyo a los grupos emergentes que así lo demanden. El objetivo es prestar apoyo puntual en la cumplimentación de los cuadernos de recogida de datos, entre otras tareas, de los estudios de investigación clínica que se quieran iniciar y que de otro modo no se podrían llevar a cabo por falta de medios. Esta figura dependerá funcionalmente de la plataforma de EECC del IMIB y es una apuesta clara del Instituto por incentivar la investigación clínica de grupos con potencial que necesitan un primer empuje para iniciarse en el mundo de los ensayos clínicos. Varios grupos ya han solicitado los servicios de este data, incluyendo investigadores del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital Morales Meseguer y Hospital Santa Lucía, con resultados muy satisfactorios. De esta forma se pretende que salgan a la luz investigaciones que de otro modo quedarían en el ámbito privado del personal investigador, y de este modo, puedan sumar en los avances que se pretenden conseguir con la investigación clínica, que no es otra que mejorar la salud de las personas. A lo largo de 2024 se ha hecho patente la necesidad de reforzar el servicio prestado por este data, lo que probablemente se materializara con la incorporación de más personal, dado los resultados obtenidos a lo largo de este año, muy probablemente, para dar servicio a Atención Primaria.

Otro hito a destacar ha sido la concesión de una ayuda del ISCIII para la creación de la Unidad Coordinada de Investigación (UIC) en los Hospitales Morales Meseguer y Reina Sofía, lo que va a permitir mejorar la accesibilidad de pacientes a los ensayos clínicos mediante la creación de dos nodos que funcionarán de manera coordinada. Para ello, se pretende impulsar la telemedicina, desarrollando un sistema integrado

de información y conocimiento que centralice y gestione los datos de investigación clínica. La puesta en marcha de esta UIC permitirá una integración más eficiente de la investigación en la práctica clínica, fortaleciendo un modelo accesible y de alta calidad en la Región de Murcia.

Por tanto, los objetivos últimos de esta iniciativa son los siguientes:

a.1. Generales.

Incrementar el número de estudios de investigación clínica, sobre todo en fases tempranas.

a.2. Acciones en Atención Primaria (AP) y Cuidados en Salud (CS).

Incrementar el nº de investigaciones clínicas en AP y CS, fomentando la cultura de la investigación entre el personal que realiza sus tareas habituales en los centros de salud. Este es un objetivo prioritario que se va a promover de forma intensiva a lo largo de 2024. Un paso importante dado para conseguir este objetivo ha sido el nombramiento de un Subdirector Científico de Atención Primaria, como parte integrante de la dirección científica del IMIB.

**b) Plan Propio de Ayudas Intramurales.**

Una de las funciones esenciales de los IIS es promover la investigación de los grupos emergentes y clínicos asociados, que a menudo encuentran dificultades para lograr los recursos necesarios para llevar a cabo su trabajo. Para ello es un compromiso ineludible para la FFIS la publicación anual de convocatorias de ayudas intramurales, donde tienen cabida tanto los investigadores posdoctorales como los investigadores de Atención Primaria, pasando por ayudas para investigadores sin financiación, ayudas para fomento de la innovación y preparación de proyectos europeos. El propósito es fomentar la investigación biomédica a todos los niveles para aprovechar el potencial del personal investigador cuya única limitación es la falta de recursos, esperando que este tipo de ayudas anime al resto de personal a participar en proyectos de investigación que se alineen con su actividad asistencial.

**d) Plataformas.**

Se está avanzando en la integración y complementariedad de todas las plataformas del IMIB, tanto las proporcionadas por el SMS como las proporcionadas por la UMU. El objetivo es aumentar tanto la calidad como la cantidad de servicios prestados, tanto a personal del propio instituto como a personal externo. Se ha aprobado una nueva tarifa con precios muy competitivos de las citadas plataformas para incentivar el uso de las mismas a toda la comunidad investigadora ubicada en la Región de Murcia, independientemente de que no pertenezcan al IMIB. Esta tarifa ya está operativa y a disposición de todo aquel personal investigador que la precise, y aunque la implantación ha sido reciente, ha despertado mucho interés tanto por las oportunidades que suponen el uso de las plataformas de servicios de investigación como por los precios tan ajustados que se han habilitado.

**2. Innovación y transferencia del conocimiento**

Es fundamental impulsar la transferencia de los resultados de nuestras investigaciones al sector productivo, para que lleguen a los pacientes y ciudadanos en general. Las acciones realizadas y propuestas están encaminadas a fomentar la cultura innovadora y aumentar el valor de las invenciones del instituto, orientándolas al mercado, acercándolas al sistema productivo y al propio sistema sanitario. El objetivo de innovación se basa en el número de registros de propiedad industrial e intelectual presentados en el año 2024. El valor estimado para dicho indicador es de 5 registros anuales. A 31 de diciembre de 2024, desde la FFIS se han presentado tres solicitudes de patente prioritaria, dos solicitudes internacionales PCT y un registro de propiedad intelectual. Concretamente:

- Título de la patente: "ZAK alpha kinase (MAP3K20) inhibitors for use in the treatment of anemia"
  - Número de prioridad: EP23382485
  - Fecha de prioridad: 25/05/2023
  - Extensiones internacionales:
    - PCT/EP2024/064092 (25/05/2024)  
Publicada como WO 2024/240822
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, Universidad de Murcia, Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER).
- Título de la patente: "Antídoto"
  - Número de prioridad: P202330502
  - Fecha de prioridad: 15/06/2023
  - Extensiones internacionales:
    - PCT/ES2024/070374 (14/06/2024)  
Publicada como WO 2024/256742
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia.
- Título de la patente: "Compound for use as inhibitor of fascin1 in cancer"
  - Número de prioridad: EP24382860.5
  - Fecha de prioridad: 01/08/2024
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), Universidad de Granada.
- Registro de propiedad intelectual: "Herramienta web para estimar el diagnóstico y el pronóstico de pacientes con patología EPID utilizando las cifras de leucocitos del lavado broncoalveolar medidas mediante citometría de flujo y la edad del paciente"
  - Número de registro: 08 / 2024 / 568
  - Fecha de registro: 17/10/2024
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, Universidad de Oviedo.
- Título de la patente: "Tratamiento de enfermedades causadas por netosis, o enfermedades asociadas a trampas extracelulares de neutrófilos (NET)"
  - Número de prioridad: P202430866
  - Fecha de prioridad: 24/10/2024
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, Universidad de Murcia, Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM).
- Título de la patente: "Sulforafano para el tratamiento de la talasemia y la anemia sideroblástica"
  - Número de prioridad: P202430991
  - Fecha de prioridad: 28/11/2024
  - Entidades titulares: Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, Universidad de Murcia.

Además, y referente a la consecución de las acciones propuestas, durante el año 2024 ha aumentado el número de solicitudes presentadas a convocatorias competitivas en innovación y transferencia. Se ha conseguido financiación para tres propuestas en la convocatoria "Proyectos de colaboración público-privada" del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y una en la convocatoria "Ayudas a grupos de investigación para la comercialización y la explotación de resultados bajo el modelo Prueba de Concepto" de la Fundación Séneca:

Colaboración público privada:

- Sistema de ventilación mecánica no invasiva con estimación predictiva basada en IA de la evolución clínica del paciente (RESPIRA).  
Propuesta total: 729.932,71 €  
Subvención FFIS: 173.463,30 €
- Sistema integrado de monitorización y predicción de insuficiencia CARDíaca con interpretación avanzada de bioseñales basada en IA para uso domiciliario. CARD-IA.  
Propuesta total: 642.248,00 €  
Subvención FFIS: 90.273,00 €
- Clinical development of IDP-121: a novel, first-in-class drug for microcytic lung cancer  
Propuesta total: 2.409.307,62 €  
Subvención FFIS: 334.213,00 €

Prueba de Concepto:

- Guiado mediante realidad aumentada en cirugías robóticas o laparoscópicas de tumores de vías biliares.  
Subvención FFIS: 25.300 €

En esta misma línea, e impulsando la colaboración regional entre instituciones, se ha conseguido financiación junto con la UPCT para la “Validación en entorno relevante y desarrollo regulatorio pre-comercial de dispositivo para la evaluación funcional respiratoria en pacientes con laringectomía”, tecnología desarrollada por un equipo de enfermeras del grupo “Proyectos de enfermería de investigación e innovación en cuidados de salud” del IMIB.

### 3. Formación

En el año 2019 se creó en el seno del IMIB la Comisión de Formación del Instituto, recogiendo las propuestas formativas que se emitan desde los Comités Científicos Externo e Interno del IMIB.

En el año 2024 se han cumplido los objetivos propuestos:

- La celebración de mínimo 12 seminarios, de los cuales al menos 3 sean impartidos por investigadores relevantes de otros países.
- Cursos. Un mínimo de 12 cursos con las siguientes temáticas, entre otras: preparación y redacción de proyectos, inglés biomédico, innovación sanitaria, calidad, divulgación científica, buenas prácticas clínicas, proyectos europeos, co-creación en investigación e Innovación.
- Jornadas: “X Jornadas Científica del IMIB”, y VI jornadas destinadas a residentes y estudiantes para dar a conocer el IMIB y el funcionamiento de los IIS.
- Formación en línea. Un mínimo de 3 ediciones de cursos en línea propios. Facilitación de cursos en línea a través de la plataforma de REGIC así como estancias formativas.

### 4. Dinamización de participación en los proyectos europeos y redes internacionales

Entre los tres objetivos estratégicos del IMIB está el posicionamiento internacional. Este objetivo está orientado a generar el conocimiento reconocido internacionalmente, así como a posicionar el Instituto en procesos de captación de recursos de concurrencia competitiva internacionales de investigación e innovación.

La complejidad de los proyectos europeos /internacionales y el contexto altamente competitivo requiere contar con unos conocimientos y habilidades muy específicos por parte del personal investigador participante. Desde el año 2019 la Oficina de Proyectos

Internacionales Biosanitarios (IBiPO) lleva a cabo el asesoramiento, la capacitación y dinamización de participación en los proyectos europeos y redes internacionales.

En el año 2024 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Asesoramiento personalizado para dar respuesta a las necesidades particularidades de cada investigador / grupo de investigación en la preparación de propuestas europeas.
- 2 seminarios IBiPO proyectos europeos para informar sobre las convocatorias de colaboración internacional de los partenariados europeos pertenecientes al Clúster Salud del Horizonte Europa y sobre el protocolo de coordinación en el Sistema Regional de Salud para la presentación de propuestas europeas.
- 2 seminarios IBiPO redes internacionales, concretamente en el Programa COST y las nuevas redes internacionales COST aprobadas de la convocatoria 2023 y puestas en marcha a partir del año 2024 en el ámbito biosanitario.
- Dinamización personalizada de participación en las nuevas redes internacionales COST aprobadas según el área de investigación.

## 5. Puesta en marcha del sello de calidad europeo de RRHH.

En 2022 el IMIB obtuvo el sello HR4Rs europeo, que certifica que el IMIB cumple con los criterios C&C (Charter and code) en la selección, contratación y desarrollo de la carrera profesional de nuestros investigadores. Durante el 2024 se ha trabajado en:

1. Actualización del manual de bienvenida para el personal de nueva incorporación.
2. Plan de difusión interna de los principales documentos y recursos del IMIB.
3. Actualización del plan de formación.
4. Plan de fomento de la transferencia de resultados de investigación.
5. Plan de fomento de la relación con la sociedad y difusión de la actividad científica.
6. Revisión y actualización del plan de igualdad.
7. Plan de desarrollo profesional y promoción interna.
8. Plan de mejora del entorno de trabajo.
9. Actualización de los procedimientos normalizados de contratación a los principios Otm-R.
10. Plan de tutorización.
11. Plan de difusión de los acuerdos del comité científico interno y del comité científico externo.
12. Plan de difusión de la estrategia HRS4R del IMIB.
13. Manual de bienvenida para el personal del IMIB.

En noviembre de 2024 se envió el informe de la evaluación intermedia a Euraxess

## 6. Difusión a la sociedad (Sin revisar)

Los IIS trabajan para los ciudadanos y para la sociedad de la que forman parte. Es fundamental que todo el esfuerzo de nuestros investigadores, del personal de apoyo, de los profesionales que gestionan la investigación, llegue a la sociedad, a los pacientes, a las empresas, que la ciudadanía conozca los avances de la investigación en salud e incluso opine respecto a aquellas patologías en las que les gustaría que se investigase más, para ello se llevará a cabo:

- Jornadas anuales, con asistencia abierta a todos los ciudadanos, es una de las formas de dar a conocer nuestro Instituto y nuestro trabajo.
- Plan de comunicación, desarrollando tanto la comunicación interna como la externa, entendida ésta última como bidireccional,
- Visitas a los Centros educativos, tanto para dar a conocer el IMIB y la importancia de la investigación en salud a los niños y adolescentes, como para alentar la vocación por la investigación.

**ÁREA 2 (A2). Gestión de Actividades propias de la FFIS: Formación, Investigación Biosanitaria Regional, Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y Proyectos de Innovación.**

**LÍNEA DE ACTUACIÓN 2 (L2). Planificación, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos de formación del Sistema Regional de Salud, así como facilitar soporte técnico-pedagógico a las acciones formativas desarrolladas en modalidad e-learning o b-learning por entidades del Sector Público Regional. Soporte a eventos científicos. Gestión de la Escuela de Salud.**

Desde la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia se entiende que el valor de producción básico de la organización sanitaria es el Conocimiento. Su gestión se define como el tratamiento del capital intelectual en una organización con la finalidad de añadir valor a los productos y servicios. Los modelos utilizados a tal fin han de ser sistémicos, flexibles, adaptables, multidimensionales y con capacidad de retroalimentación.

El ciclo de la gestión del conocimiento incluye:

- Identificar los conocimientos necesarios y recursos existentes en el sistema.
- Aumentar el conocimiento que permita cubrir las lagunas identificadas, ya sea mediante la adquisición de conocimientos internos o externos.
- Hacer disponible el conocimiento existente, asimilarlo y compartirlo.
- Aplicar el conocimiento en el momento adecuado.

La actividad de formación se concreta en:

- Planificación, colaboración y gestión de la formación orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que mejoren la práctica de los profesionales sanitarios y sociosanitarios.
- Utilización de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la eficiencia en los procesos de gestión del conocimiento incluyendo un programa de colaboración institucional.
- Promoción de nuevos medios para lograr una mayor capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno.
- Trabajo en colaboración y cooperación con todos los integrantes del sistema sanitario alineados con los objetivos estratégicos del mismo.
- Consecución de la satisfacción de docentes y discentes.
- Llevar a cabo actividades de formación a la población en general en materia sanitaria.

En este sentido, la principal actividad de esta Línea es la gestión de las acciones formativas impartidas en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Murciano de Salud.

Estas actuaciones se coordinan con la Unidad de Desarrollo Profesional de RRHH del Servicio Murciano de Salud (en adelante SMS) y de la Consejería de Salud en materia de formación, así como con las Unidades de Formación y Docentes de los Hospitales y Centros dependientes del SMS, contando preferentemente con sus profesionales como docentes.

Estas actividades se enmarcan en el Plan de Formación Continuada anual (PFC en adelante), un proyecto formativo cooperativo, que se inició en el año 2006, auspiciado por la Consejería de Salud y el SMS, coordinado por la Dirección General de Recursos Humanos del SMS, gestionado por la FFIS/IMIB. Está diseñado con el fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales y dirigidos a todos los profesionales del sistema sanitario murciano.

El PFC anual, está integrado en la actualidad por varios programas sectoriales de formación que tratan de dar respuesta a las necesidades estratégicas del Sistema Nacional de Salud.

A lo largo de los años el PFC se ha ido consolidando como un Plan de Formación Continuada Sanitaria accesible, que da respuesta a las necesidades formativas del personal del sistema sanitario y que atiende a las prioridades estratégicas de la organización.

Además de las anteriores actividades, de la administración, gestión y mantenimiento de las plataformas de teleformación de la FFIS/IMIB, de la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia (en adelante EFIAP), y del Aula Virtual de la Escuela de Salud de la Región de Murcia.

Estos servicios se refieren tanto al ámbito pedagógico como al tecnológico, incluyendo la formación de todas las personas usuarias (coordinación, profesorado, alumnado, gestión, etc.) de las citadas plataformas.

Otra actividad asociada a las anteriores es el diseño y desarrollo de materiales didácticos multimedia, para su utilización en las diferentes acciones formativas impartidas en las plataformas de teleformación de las diferentes entidades de formación del Sector Público Regional.

Igualmente, en esta concepción integral y moderna del papel que se le ha encomendado, la Fundación se ocupa de dar cobertura en distintas formas a eventos científicos de interés: (Congresos, Jornadas, Simposios, Reuniones, Sesiones Clínicas, etc.), así como a la utilización de medios tecnológicos para difundir los mismos (videoconferencia, grabaciones en diferido, etc.).

Las actividades y proyectos se enmarcan tanto en el ámbito de la Formación Continuada, desarrollando el PFC como en otro tipo de acciones formativas.

Por último, el proyecto “Escuela de Salud” iniciado en 2016 que tiene como principal destinatario a la ciudadanía de la Región de Murcia, tanto a personas sanas como enfermas, y que tiene como objetivo principal el de contribuir a la capacitación, la responsabilidad y la autonomía de las personas para tomar las mejores decisiones acerca de su estado salud, de sus hábitos y de sus cuidados, haciendo más accesibles la información, la formación y el entrenamiento oportunos para lograrlo.

Durante 2024 el Proyecto “Escuela de Salud” ha hecho especial incidencia en:

Aula de Salud: Primeros auxilios (llevando a cabo un plan de formación que abarque todos los centros escolares y forme a profesionales (con perfil preferentemente de educación física, coordinador de prevención de riesgos laborales...), con especial interés en centros con niños con patologías., actividad física y deporte (material para población sobre promoción del ejercicio físico adaptado a niveles de edad), celiaquía (material y formación para celíacos). Envejecimiento activo y saludable: programa de radio con temas relativos a alimentación, sexualidad, fármacos, etc. Salud y género: trabajo con asociaciones (edición de un vídeo)

Aula de pacientes: cáncer (material didáctico centrado en el paciente sobre cardiopatía isquémica y fibrilación auricular), asma infantil (jornada para cuidadores).

Recursos sanitarios y farmacia (grupos de trabajo centrados en el manejo de adicciones (benzodiacepinas...)

Durante 2024 se ha puesto en marcha la campaña Grita, para prevenir el suicidio en adolescentes, dada la gran prevalencia que está teniendo en los últimos años. En este sentido, se ha planificado por un lado la visita de un dispositivo móvil por toda la Región, donde se dé a conocer la campaña y por otro, visitas a centros educativos que soliciten charlas concretas.

Respecto al aumento de horas en el indicador A2 L2, en 2024 se han incluido las grabaciones para proyectos europeos de investigación que necesitan, además de la grabación, horas de edición, al igual que han aumentado las grabaciones y ediciones de eventos en general ya que años atrás se hacían sólo de manera presencial y este año nos han solicitado, que se haga grabación y se edite posteriormente.

En cuanto a la digitalización apuntar que se han convertido en cursos online de autoformación los cursos de PRL básicos y se han ido actualizando los contenidos, igual que los de política de lactancia materna.

También ha habido una mayor demanda de formación en formato presencial por videoconferencia síncrona y que, además necesitan alojamiento en Moodle para material complementario que conlleva digitalización.

En 2024 también se ha iniciado por parte del dpto. el diseño y elaboración de elementos para la difusión de los eventos y actividades formativas que nos lo soliciten por parte del equipo informático del dpto. aumentando así el cómputo total.

En cuanto al incremento de alumnos respecto al año anterior decir que la transformación de los cursos de Prevención de Riesgos laborales en cursos de autoformación, así como de políticas de lactancia materna, ha aumentado considerablemente el número de alumnos/as que han accedido a ellos.

### **LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. Gestión eficaz de los Programas Estratégicos, Proyectos Internacionales y de Innovación encomendados por la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud.**

Desde el año 2006 la FFIS viene colaborando con la Consejería de Salud y el Servicio Murciano de Salud en el desarrollo de Programas Estratégicos. Durante este año, la FFIS ha colaborado en la gestión de los siguientes:

#### **A) Calidad Asistencial**

- Observatorio de Resultados del SMS. Finalizado en 2024.

#### **B) Sistemas de Información**

En 2024 la FFIS continúa colaborando en la gestión de los proyectos:

- CMBD. El Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) está formado por las variables obtenidas durante la atención hospitalaria (ingreso, cirugía mayor ambulatoria, urgencias, etc.)
- DataMap es un conjunto de herramientas de soporte para la ordenación sanitaria del territorio basada en la integración de información de diversa procedencia sobre los usuarios del sistema sanitario (población total y cubierta por el SMS) los recursos sanitarios de la Región y su representación cartográfica.
- DASE. Datos de Asistencia Sanitaria Extrahospitalaria.
- SIER. El Sistema de Información sobre Enfermedades Raras (SIER) es un registro de base poblacional cuyo ámbito es la Región de Murcia. Se configura como una base de datos de uso administrativo, clínico y epidemiológico que integra toda la información disponible en diversas fuentes sobre estos pacientes y cuyo objetivo es el estudio e identificación de las enfermedades raras, sus determinantes y su evolución.

Destacar que fruto de estos programas se han puesto en marcha y financian 2 proyectos de investigación:

#### **C) Gestión de Programas y Proyectos de Uso Racional de Medicamentos y Atención a la Salud.**

- Programa de Uso Responsable de Antibióticos en Primera Infancia (PURAPI).
- Proyecto de Investigación sobre Estado de salud, Estilos de vida y Utilización de Medicamentos en la población vulnerable (AEVIMED).

- Estudio experimental para analizar la eficacia de una intervención sobre pacientes diabéticos para optimizar su control y cumplimiento terapéutico (POLDAT).
- Estudio para analizar la gestión de los medicamentos, a través de depósitos, en los centros sociosanitarios (SOCIOSANITARIO).

Destacar que se han puesto en marcha y financian 5 proyectos de investigación en el ámbito del Uso Racional del Medicamento y Atención a la Salud.

#### **D) Gestión de Programas y Proyectos Europeos y de Innovación.**

En 2024 la FFIS está gestionando los siguientes proyectos de innovación e investigación:

##### **PROYECTOS INTERNACIONALES DE INNOVACIÓN**

###### **Pilots for Healthy and Active Ageing (PHArA-ON)**

Desde 1 diciembre de 2019 hasta 30 noviembre de 2024. (48 meses + 12 meses prórroga)

Áreas: Envejecimiento activo, teleasistencia

El objetivo general de PHArA-ON es hacer realidad una vida inteligente y activa para el envejecimiento de la población europea mediante la creación de un conjunto de plataformas abiertas, interoperables, integradas y altamente personalizables con servicios avanzados, dispositivos y herramientas que incluyen inteligencia artificial, robótica, computación en la nube, big data etc. Está formado por 6 ecosistemas autónomos (Murcia y Andalucía en España, Portugal, Países Bajos, Eslovenia e Italia) que desarrollarán distintos productos de teleasistencia que se integrarán finalmente en una sola plataforma.

En este proyecto participan 41 socios de 13 países europeos. Y los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS y FFIS (en calidad de la tercera parte del SMS).

##### **PROYECTOS INTERNACIONALES DE ACCIONES CONJUNTAS (JOINT ACTIONS)**

###### **Joint Action on Implementation of Best Practices in the area of Mental Health (ImpleMENTAL)**

Desde 1 octubre de 2021 a 30 septiembre de 2024 (36 meses).

Áreas: reforma de la salud mental, prevención del suicidio, mejores prácticas

La Acción Conjunta se centrará en apoyar la implementación por parte de los Estados Miembros de mejores prácticas en el área de la salud mental y el desarrollo de los sistemas innovadores de salud (mental). Se llevará a cabo la implementación de dos buenas prácticas: Reforma del sistema de prestación de atención de salud mental en Bélgica  
La Buena Práctica Austriaca llamada SUPRA que es un programa nacional de prevención del suicidio a multinivel.

En esta JA participan 28 países europeos. Y los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS, la FFIS y la Consejería de Salud (en calidad de las entidades afiliadas al SMS)

###### **Joint Action JA HEalth woRkfOrce to meet healht challEngeS (HEROES)**

Desde febrero de 2023 a enero 2026 (36 meses).

Áreas: gobernanza del personal sanitario eficaz y sostenible, mejores prácticas

El objetivo general de la Acción Conjunta HEROES es mejorar la capacidad de planificación del personal sanitario en los países de la UE y el EE de la UE para garantizar un futuro sostenible y resistente, centrándose en 4 áreas principales:

- 1- Bases de datos, recopilación de datos, análisis, vínculos, fuentes, sobre la oferta y la demanda del personal sanitario

- 2- Herramientas de previsión y metodologías de planificación para hacer frente a los retos futuros del HWF;
- 3- Desarrollo y mejora de las aptitudes y capacidades para gestionar eficazmente el personal sanitario a nivel nacional y regional;
- 4- Participación de las partes interesadas para una gobernanza del personal sanitario eficaz y sostenible.

Los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS y la FFIS (en calidad de las entidades afiliadas)

#### **European Joint Action on antimicrobial resistance and associated infections (EU-JAMRAI - 2).**

Desde 1 enero 2024 a 31 diciembre 2027 (48 meses).

Áreas: resistencia antimicrobiana y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria, mejores prácticas

El objetivo de este proyecto es dar la continuidad a EU-JAMRAI asegurando que el desarrollo y la implementación de las políticas de control para combatir la resistencia antimicrobiana y las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria se hagan en los Estados miembros de la UE de forma coordinada, en consonancia con las directrices y recomendaciones del Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), teniendo en cuenta a la vez las especificidades nacionales.

Los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS y la FFIS (en calidad de las entidades afiliadas a la AEMPS)

#### **JA Mental Health Together (MENTOR)**

Desde 1 septiembre 2024 a 31 agosto 2027 (36 meses).

Áreas: salud mental, buenas prácticas basadas en la evidencia, prevención, soluciones digitales

A raíz de la Comunicación de la UE sobre un enfoque global de la salud mental, MENTOR contribuye a reducir la carga que suponen las enfermedades mentales y a promover una buena salud mental y el bienestar, planificando actividades dirigidas tanto a la población en general como a las personas que sufren problemas mentales para que repercutan de diversas maneras en las políticas y prácticas europeas.

Los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS y la FFIS (en calidad de las entidades afiliadas a la Asociación Instituto de Investigación en Sistemas de Salud-BIOSISTEMAK)

### **PROYECTOS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN**

#### **taRgeted thErapy for adVanced colorEctal canceR paTients (REVERT)**

Desde 1 enero de 2020 a 31 diciembre de 2024 (48 meses + 12 meses prórroga)

Áreas: Medicina personalizada, biología y medicina de sistemas

El proyecto REVERT se centra en comprender, a nivel del sistema, la fisiopatología de Cáncer de mCRC en pacientes que responden bien o mal a las terapias, con el fin de diseñar una estrategia óptima personalizada, con intervenciones terapéuticas moduladas según las características del paciente.

El proyecto generará también una red europea entre PYMEs, instituciones de investigación, centros clínicos y biobancos centrados en I + D en el campo de AI-Health para desarrollo de medicina personalizada.

En este proyecto participan 14 socios de 6 países europeos. Los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS, FFIS (en calidad del 3rd party del SMS). También participa en Murcia la UCAM.



**Consolidation of WGS and RT-PCR activities for SARS-CoV-2 in Spain towards sustainable use and integration of enhanced infrastructure and capacities in the RELECOV network (RELECOV 2.0).**

Desde 1 julio 2023 a 30 junio 2025 (24 meses)

Áreas: Secuenciación masiva

El objetivo general de este proyecto es dar la continuidad al proyecto HERA Incubator consolidando una red nacional de laboratorios RELECOV para una plataforma sostenible y colaborativa para la obtención de información virológica sobre variantes/linajes del SARS-CoV-2 para la integración de la secuenciación genómica en la vigilancia del SARS-CoV-2. A medio / largo plazo se contribuirá a una mejora de la investigación de las infecciones de base genómica, capacidad de investigación de brotes de enfermedades a nivel regional, nacional y europeo. La realización de una vigilancia basada en la genómica del SARS-CoV-2 se va a extender a otras infecciones virales respiratorias mediante la actualización de la red actual para hacerla más práctica y técnicamente más eficiente tras una validación y verificación específica de procesos.

Los participantes del Sistema Regional de Salud son el SMS y la FFIS (en calidad de las entidades afiliadas al ISCIII)

**Immunological incompatibility as a basis for cancer curing and vaccination (ULISES).**

Desde 1 de octubre 2020 hasta 30 de junio 2024 (36 meses + 9 meses de prórroga).

Áreas: Enfermedades inmunológicas y alérgicas

El objetivo del proyecto es desarrollar una estrategia de tratamiento de base inmunológica donde las células cancerosas se "reprograman" para que sean "visibles" para el propio sistema inmunológico del paciente, que las verá como "extrañas" y las atacará, emulando la respuesta alogénica a trasplantes incompatibles. Así, constituirá un tratamiento "natural", ya que se utilizará el propio sistema inmunológico del paciente para atacar las células cancerosas, sin fármacos, quimioterapia, radioterapia, trasplantes, etc., reduciendo significativamente el tiempo de tratamiento a pocas semanas y produciendo mínimos o efectos secundarios casi nulos.

En este proyecto participan 10 socios procedentes de 5 países. Los participantes del Sistema Regional de Salud son la FFIS, el SMS y la UMU (en calidad del 3rd party in-come contribution de la FFIS).

**Innovative methods to assess potential health risks for humans associated to micro/nano-plastics exposure (PLASTICHEAL).**

Desde 1 de abril 2021 hasta 31 de marzo 2025 (48 meses)

Áreas: Micro y nanoplasticos, métodos analíticos, evaluación de riesgos, efectos a largo plazo, efectos inmunitarios, biomonitorio humano, destino y bioacumulación, multi-ómicos, mecanismo (s) de acción

El objetivo principal de es el desarrollo y uso de enfoques innovadores para proporcionar datos científicos relevantes para las políticas en apoyo de una mejor evaluación de los peligros y riesgos para la salud humana de micro- and nano-plásticos (MNP).

En este proyecto participan 11 socios procedentes de 7 países. Los participantes del Sistema Regional de Salud son la FFIS, el SMS y la UMU (en calidad del 3rd party de la FFIS).

**A comprehensive study of the innate immune surveillance against infection during postprandial metabolism (RESIST-PP).**

Desde 1 de enero 2023 hasta 31 de diciembre 2025 (36 meses)

Áreas: dieta, inmunidad, inflamación posprandial y la dislipidemia aterogénica

El objetivo de este proyecto es proporcionar una relación causal entre la dieta, la inmunidad innata y riesgo de infección ampliando nuestro conocimiento sobre la inflamación posprandial y la dislipidemia aterogénica. RESIST-PP (i) definirá el papel de los metabolitos derivados de bacterias en la fase posprandial en la susceptibilidad a la infección asociada con la dieta y en pacientes sépticos con obesidad y T2D en humanos, (ii) modelar la interacción entre las células inmunitarias periféricas, el microbiota sanguíneo y el riesgo posprandial de infección en humanos y (iii) proporcionar pruebas de estudios principales en ratones.

En este proyecto participan 4 socios procedentes de 3 países. El participante del Sistema Regional de Salud es el IMIB, a través de la FFIS como su órgano de gestión.

**CAR macrophages with sustained M1 phenotype: deceiving the tumor immunosuppressive microenvironment with deception receptors. (CARMAPHAGE)**

Desde 1 de marzo 2023 hasta 30 de febrero 2025 (12 meses + 12 meses de prórroga)

Áreas: hematología, nuevas terapias celulares

Con este proyecto se va a iniciar una nueva línea de investigación dedicada a mejorar o desarrollar nuevas terapias celulares contra neoplasias malignas hematológicas con un sólido perfil de crecimiento como los linfomas. El objetivo principal es desarrollar una versión mejorada de la terapia celular CAR-M 11,12.

El participante del Sistema Regional de Salud es la FFIS.

**International Study for Treatment of Childhood Relapsed ALL 2020 (IntReALL 2020)**

Desde 1 de mayo 2023 hasta 30 de abril 2028 (60 meses)

Áreas: Terapia contra el cáncer; Pediatría; Calidad de la atención médica; Leucemia linfoblástica; Ensayo clínico; Inmunoterapia; Trasplante de células madre; recaída

El proyecto IntReALL 2020 optimizará la terapia de la recaída de la leucemia aguda linfoblástica y establecerá los estándares de diagnóstico y tratamiento en Europa con el objetivo final de mejorar la supervivencia de los niños con leucemia. Se integrará en una red de estructuras académicas europeas relevantes de cáncer pediátrico y persigue hacer difusión de las mejores estrategias diagnósticas y terapéuticas para todos los niños, adolescentes y adultos jóvenes de los países participantes. Servirá como eje para el desarrollo de fármacos para el tratamiento de la leucemia infantil.

En este proyecto participan 24 socios procedentes de 19 países. El participante del Sistema Regional de Salud es la FFIS y el SMS (entidad afiliada a la FFIS).

**Nanomedicine Approach to Normalize Erythrocyte Maturation in Congenital Anemia by messenger RNA (NANEMIAR)**

Desde 1 de octubre 2023 hasta 30 de septiembre 2026 (36 meses)

Áreas: Bioquímica y biología molecular. ARNm, eritropoyesis, nanopartículas lipídicas, focalización, salud, anemia congénita

El proyecto NANEMIAR pretende mejorar la calidad de vida de los pacientes con anemias congénitas y, en especial, lo que están diagnosticados de beta talasemia. Los tratamientos actuales para estos pacientes son limitados e insuficientes por ello se hacen necesarias nuevas alternativas para estas enfermedades.

En este proyecto participan 3 socios procedentes de 3 países. El participante del Sistema Regional de Salud es la FFIS que coordina el proyecto y el SMS (entidad afiliada a la FFIS).

### **The Promise and Perils of Virtual Reality in Forensic Mental Health: Charting a Path Towards Ethical Guidelines (VIRTUETHIC)**

Desde 1 de enero 2024 hasta 31 de diciembre 2026 (36 meses)

Áreas: Aspectos Éticos, Legales y Sociales, Neurociencia, Psiquiatría

El proyecto VIRTUETHIC se va centrar en el análisis de los problemas éticos vinculados a la utilización de técnicas de rehabilitación de reclusos con problemas psiquiátricos. Los estudios que se han realizado para la utilización de técnicas non-invasive brain stimulation (e.g., tDCS) and virtual reality (VR) para disminuir el comportamiento agresivo de los convictos con problemas psiquiátricos, generan importantes problemas éticos. En concreto, se plantea la posibilidad de vulnerar los derechos de las personas en prisión, no respetando su autonomía para la toma de decisiones.

El objetivo de esta investigación será analizar cuáles son los principales problemas éticos suscitados por la utilización de estas técnicas en la población de reclusos con problemas psiquiátricos, que pueden ser considerados grupo vulnerable. Estos problemas tienen que ver principalmente con la autonomía de los pacientes (y los límites que se le puede imponer a dicha autonomía por estar bajo la tutela del estado) y con los posibles cambios en la identidad de las personas tras la estimulación cerebral (al alterarse su conducta).

En este proyecto participan 5 socios procedentes de 3 países. El participante del Sistema Regional de Salud es el IMIB, a través de la FFIS como su órgano de gestión.

### **Creation of the first European Registry for inherited platelet disorders (ERIPD)**

Desde 1 de marzo 2024 hasta 28 de febrero 2025 (12 meses)

Áreas: Hematología, Trombocitopenias y trastornos de la función plaquetaria.

ERIPD está diseñado como un estudio observacional cuyo objetivo es crear una gran base de datos de datos epidemiológicos, datos clínicos, de laboratorio y genéticos sobre trastornos plaquetarios hereditarios.

### **E) Promover programas destinados a la participación de los pacientes y ciudadanos en la promoción de los autocuidados en salud y hábitos de vida saludables, incluida la prevención de las adicciones.**

La FFIS ha colaborado en la gestión de los siguientes programas:

**Programas Activa y ActivaMente.** Sus objetivo es mejorar la salud física y mental potenciando la actividad física, a partir de la coordinación entre personal médico, pediatría y de enfermería de Atención Primaria, los Servicios de Salud Mental y los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma.

**Programa Argos-Murcia de Prevención del Consumo de Alcohol en Atención Primaria.** En la actualidad, este proyecto comprende tres áreas de intervención: 'Argos-Primaria' destinado a profesionales de Atención Primaria; 'Argos Nato' focalizado en mujeres embarazadas y 'Argos Comunitario' que pretende incidir en adolescentes. Además, se realizan varias líneas de investigación para conocer y profundizar en los patrones poblacionales de consumo de alcohol.

**Proyecto Matrix.** El modelo Matrix es un tratamiento psicosocial para ayudar a las personas que consumen sustancias psicoactivas. Está basado en técnicas con evidencias científicas, es principalmente grupal e intensivo. Combina el tratamiento profesional con la experiencia de usuarios que ha pasado por el propio tratamiento y que se han recuperado totalmente de su dependencia.

**Programa Nacer y Crecer sin OH,** programa para la prevención, detección y manejo del síndrome alcohólico fetal (SAF) y otros trastornos neuroconductuales por exposición prenatal a alcohol (TEAF) y otras drogas, con seguimiento hasta el final de la adolescencia.

Fruto de estos programas se han puesto en marcha y financian 3 proyectos de investigación



**LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. Planificación, ejecución, desarrollo, colaboración, innovación y gestión eficiente de los recursos destinados a la Investigación Biosanitaria de la Región de Murcia, tanto procedentes de organismos financiadores públicos como privados**

Actuaciones en el ámbito de la investigación biosanitaria de la Región de Murcia fuera del entorno del Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria Pascual Parrilla.

La actividad de investigación se concreta en:

- Promoción, desarrollo, ejecución, gestión y coordinación de proyectos de investigación biosanitaria.
- Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con las Instituciones Universitarias y con otras entidades y fundaciones tanto públicas como privadas.
- Facilitar la financiación y la gestión de proyectos de investigación, incluyendo la concesión de las ayudas a la investigación biosanitaria que la Fundación pudiera promover.
- Promoción de la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
- Garantizar, los principios éticos legales y deontología profesional en el desarrollo de la investigación y de la gestión del conocimiento.
- Participación en la definición de las políticas de coordinación de la investigación biosanitaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Proyección a la sociedad en general y al entorno sanitario en particular los avances de la investigación, y la innovación.

## DEPARTAMENTOS DE SOPORTE TRANSVERSAL

Para poder realizar todas las actividades descritas anteriormente de las líneas de actuación de nuestro contrato-programa, la FFIS cuenta con Departamentos en sus servicios centrales, que dan soporte transversal a los departamentos de gestión. En los objetivos e indicadores del contrato-programa 2024 ya se han incluido algunos relativos a la actividad de estos Departamentos. A continuación, se exponen sus principales líneas de trabajo.

### DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Departamento de Recursos Humanos de la FFIS realiza la gestión integral de las relaciones laborales del personal contratado por la FFIS.

Entre otras realiza las siguientes tareas:

- Gestión Administrativa de solicitudes de contratación de personal a la Dirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios de la CARM.
- Publicación de todos los documentos asociados a una convocatoria de pública concurrencia para la contratación de personal bases de las convocatorias en función de las necesidades transmitidas por los grupos de investigación a través del departamento de gestión de la investigación, así como del de gestión de proyectos, resoluciones provisionales, definitivas, citación para entrevistas, recopilación de documentación, actas, etc.
- Gestión de la formalización de contratos de personal desde que la persona candidata está seleccionada (alta en Seguridad Social, confección del contrato, registro en el SEPE, alta en programa de nóminas, gestión del correo electrónico, tarjetas de acceso...)
- Gestión de la formalización de prórrogas de contratos de personal.
- Confección de nóminas, atrasos, liquidaciones, gestión de productividades, gestión de embargos, cálculos de IRP, etc.
- Gestión de Seguros Sociales y CRA, gestión de expedientes de incapacidad temporal: contingencias comunes, profesionales, nacimiento y cuidado del menor (maternidades/paternidades), tramitación de solicitudes de conciliación de vida familiar y laboral, teletrabajo, reducciones de jornada, etc.
- Gestión de permisos, licencias y vacaciones.
- Gestión de compatibilidades, pluriempleo y pluriactividad.
- Asesoramiento jurídico- laboral de los órganos de gestión y dirección de la institución.
- Conciliaciones, arbitrajes, mediaciones, amonestaciones y despidos.
- Asesoramiento, preparación y asistencia ante la Inspección de Trabajo.
- Elaboración de documentos para los procedimientos judiciales (preparación de pruebas documentales, testificales, informes, dossiers, expedientes, preparación de los juicios junto al letrado/a que determinen los Servicios Jurídicos de la CCAA.
- Asesoramiento al Departamento de Investigación, así como al de gestión de proyectos en relación a las cuestiones legales de las convocatorias de RRHH.
- Preparación de documentación para justificaciones de proyectos de investigación.
- Actualización datos portal de transparencia.
- Gestión de formación bonificada, gestión de prácticas curriculares, extracurriculares y estancias investigadoras.
- Reuniones, negociaciones y comunicaciones con el Comité de Empresa.
- Coordinación del contrato de PRL.



- Relaciones institucionales con otros centros de investigación y participación activa en distintos grupos de trabajo a nivel nacional relacionados con la gestión de personal en la investigación.
- Coordinación seguimiento del SELLO EUROPEO (HR EXCELLENCE IN RESEARCH).

Algunos indicadores de esta actividad durante 2024 son:

- Altas:100
- Fin contratos:101
- Bajas médicas: 79
- Maternidad/Paternidad:5
- Cursos Bonificados: 29
- Practicas:28

### **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS, BIOINFORMÁTICA E INFORMÁTICA BIOMÉDICA**

Su objetivo principal es dar soporte informático a todos los procesos que incluyan datos de la FFIS. Para ello desarrolla las siguientes actividades.

- Desarrollo de software orientado a la gestión de la formación y la investigación sanitaria.
- Mantenimiento de los sistemas informáticos de la FFIS.
- Mantenimiento de los contenidos de los diferentes sitios web gestionados por la FFIS.
- Desarrollo de software orientado al apoyo a la investigación biomédica.
- Desarrollo de software orientado al análisis bioinformático.
- Indicadores cuantitativos
- Número de nuevas herramientas software desarrolladas: 86
- Número de contenidos web publicados: 890
- Número de incidencias informáticas atendidas: 1.273
- Sitios web activos: 281 (7 nuevos en 2024)
- Usuarios distintos que hicieron login en alguno de los sitios web activos: 13.289 (3.899 usuarios nuevos en 2024)
- Servicios de análisis bioinformático: 75 (3.875 muestras analizadas)
- Servicios de informática biomédica: 21 (2.993 pacientes reclutados)
- Número de copias de seguridad realizadas: 1.098
- Aspectos a destacar:
- Participación en proyectos de I+D+i y redes de investigación como: IMPaCT-Data, PREMIO (PMP22/00105), Secuenciación con Nanoporos (PMP21/00052) y Plataforma ISCIII Biomodelos y Biobancos: Unidad IMIB (PT23/00026).
- Mejoras sustanciales en los cuadros de mando de seguimiento de los indicadores del IMIB.
- Automatización a través de SCOPUS de la producción científica del IMIB.
- Sistema de registro e importación de factura electrónica.
- Mejoras en los sistemas de integración tanto de gestión, como científica con el ISCIII.



- Desarrollo de gran parte del software necesario para la puesta del Comité Regional de Ética de la Investigación con Medicamentos.
- Desarrollo de gran parte del software de un sistema gestor de ensayos clínicos que sea de utilidad tanto para gestión como para la ejecución de los mismos.
- Sistema para desarrollar ePROs (electronic Patient-Reported Outcomes) que permita que los propios pacientes reclutados en un estudio puedan reportar eventos, dieta, etc.
- Mejoras sustanciales en ELORA (sistema de gestión de la información del Biobanco Regional)

## DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE CONTRATACIÓN

El Departamento Jurídico y de Contratación desarrolla tareas de asesoramiento jurídico en la gestión interna y en la actuación de los distintos Departamentos de la Fundación.

También se encarga de velar por el cumplimiento de la legalidad en la actuación de la Fundación con terceros, en particular en la elaboración, negociación, suscripción y posterior gestión de contratos, convenios o cualquier otro instrumento que sea necesario para la realización de sus fines.

### ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTUDIOS POSTAUTORIZACIÓN.

- Negociación, firma y seguimiento, de los contratos para la realización de los ensayos clínicos, estudios postautorización y observacionales, que se realizan en los centros de Servicio Murciano de Salud, al amparo del Convenio para la realización de actividades relacionadas con la investigación sanitaria de la Región de Murcia suscrito entre la Consejería de Salud, el Servicio Murciano de Salud y la FFIS. Respecto al número de ensayos clínicos y estudios postautorización, se han facilitado desde el Departamento de Investigación, por lo que no se vuelven a facilitar para no duplicar las cifras.

### PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

- Tramitación de expedientes de contratación al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- En 2024 se han tramitado 20 procedimientos de contratación, y 2 Encargos a Medio Propio.
- De los 20 procedimientos de contratación, 16 concluyeron en 2024, y los 4 restantes se han extendido a 2025.

### TRIBUNAL DE CUENTAS DEL ESTADO

- Anualmente se remite la información actualizada sobre la actividad de la FFIS al Tribunal de Cuentas.

### DONACIONES, CONTRATOS DE MECENAZGO Y CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

- Estudio y redacción de Contratos y Convenios de Colaboración con entidades públicas y privadas en materia de investigación y formación.
- En 2024 se han suscrito 9 convenios de colaboración con otras fundaciones públicas o privadas y Ayuntamientos, 66 convenios de colaboración empresarial y 107 contratos de servicios de la que es beneficiaria la FFIS.
- Asimismo, se han tramitado 47 donaciones.



#### CONTRATOS MENORES

- Actualización de catálogos correspondientes al Acuerdo Marco y gestión de pedidos a través de la aplicación y la Web de la FFIS. En 2024 ha habido 1.682 contratos menores.

#### DEPARTAMENTO ECONÓMICO-FINANCIERO

Este departamento tiene la responsabilidad del control de gestión y contabilidad. Se ocupa del control interno mediante la revisión de los procedimientos desarrollados por las distintas Áreas, Departamentos y Unidades de la institución, del análisis, control de la situación y resultados de la FFIS, y de dar cumplimiento de los requerimientos contables, fiscales y legales, en concreto de:

- Verificación de la existencia de crédito adecuado y suficiente de los gastos en bienes y servicios que se realizan (validación de facturas y albaranes...).
- Reserva de crédito de recursos humanos previa verificación de la existencia de crédito e idoneidad del mismo.
- Cierres mensuales para su remisión a la intervención general de la comunidad autónoma.
- Elaboración de estados de cuentas provisionales con carácter trimestral y remisión a la Intervención General de la Comunidad Autónoma.
- Elaboración de las cuentas anuales de la FFIS.
- Informes y preparación de documentación de preauditoría y relación con los auditores de cuentas externos.
- Preparación y elaboración de liquidaciones tributarias ante la Administración tributaria.
- Remisión bimensual de las altas y bajas de contratos de personal realizados en el bimestre.
- Solicitud de masa salarial a la Dirección General de Función Pública y comunicación de las posibles variaciones que se puedan producir.
- Control, seguimiento y auditoría de proyectos
- Planificación económica
- Tesorería

#### **CONCURRENCIA O NO DE CIRCUNSTANCIAS SOBREVENIDAS DE NATURALEZA ECONÓMICA, JURÍDICA, CONTRACTUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO QUE PUDIERAN OBLIGAR A MODIFICAR LAS PREVISIONES DEL CONTRATO PROGRAMA.**

No se han dado circunstancias sobrevenidas de naturaleza económica, jurídica o contractual que puedan obligar a modificar las previsiones del contrato-programa.

Dña. María Fuensanta Martínez Lozano  
Directora

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)